

Resolución definitiva de **TRABAJOS PREMIADOS correspondientes a la V convocatoria de premios a los Mejores TFG y TFM en Igualdad, Diversidad y Acción Social** (Resolución de 12 de septiembre de 2025 de la Universidad de Málaga por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en Igualdad, Diversidad y Acción Social) propuestos por el Jurado.

Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado:

Línea 1: Igualdad entre hombres y mujeres y/o diversidad sexual.

Premio: Salas Vallejos, Olivia de Alharilla

TFG: Violencia de género: Publicidad, IA y Big Data

Línea 2: Diversidad Etnocultural. Migraciones internacionales y multiculturalidad.

Premio: Campelo Vargas, Ana Débora

TFG: Tercera cultura: discursos de los hijos de parejas mixtas y endógamas.

Línea 3: Acción Social. Cohesión social, vejez y diversidad funcional por causa de discapacidad.

Premio: Rodríguez Carmona, Rosa María

TFG: Estudio y diseño de una silla de ruedas elevable y autopropulsable.

Premios a los mejores Trabajos Fin de Máster:

Línea 1: Igualdad entre hombres y mujeres y/o diversidad sexual.

Premio: Zakharova Zakharova, Bayn Dzhirgala

TFM: Diferencia Salarial de género en España: efecto de la segregación en ocupación y actividad

Línea 2: Diversidad Etnocultural. Migraciones internacionales y multiculturalidad.

Premio: García Salcedo, Teresa

TFM: Hacia una traducción ética del heterolingüismo en la literatura migrante: el caso de girl, woman, other y su traducción al español

Línea 3: Acción Social. Cohesión social, vejez y diversidad funcional por causa de discapacidad.

Premio: Marí Altozano, Manuel Emilio

TFM: La adaptación de la enseñanza musical para personas con discapacidad auditiva. Diseño de una interfaz interactiva para el alumnado sordo de 1º de ESO del IES Jesús Marín.



Dirección postal: Nuevo Pabellón de Gobierno. Ampliación del campus universitario. Málaga-29071
Tel.: 952 13 63 35 | **Correo elect.:** igualdad@uma.es

uma.es

Código Seguro De Verificación	3635-3642-6A57P656D-305A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Teodomiro Lopez Navarrete - Rector	Firmado	19/02/2025 11:24:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3635-3642-6A57P656D-305A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, **podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta en tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, a 19 de febrero de 2025.
El Rector de la Universidad de Málaga

D. Juan Teodomiro López Navarrete



Dirección postal: Nuevo Pabellón de Gobierno. Ampliación del campus universitario. Málaga-29071
Tel.: 952 13 63 35 | Correo elect.: igualdad@uma.es

uma.es

Código Seguro De Verificación	3635-3642-6A57P656D-305A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Teodomiro Lopez Navarrete - Rector	Firmado	19/02/2025 11:24:45
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3635-3642-6A57P656D-305A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

